

CONVOCATORIA

EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO

TE INVITA A INTEGRARTE COMO ASESOR Y ASESORA

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ), a través de su comité ejecutivo integrado permanentemente por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ), de acuerdo con lo establecido en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional y lo dispuesto en el Anexo Uno *Proyecto de Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco*, en los que se establece el funcionamiento e integración de este Órgano Colegiado.

CONVOCA:

A personas expertas, consultoras, colectivos, organizaciones de la sociedad civil, representante de medios de comunicación y la ciudadanía en general con interés en el fortalecimiento de la participación política y los liderazgos de las mujeres a postularse para ser parte del OPPMJ, como integrantes asesores/as, para coadyuvar con el cumplimiento del objetivo de establecer los mecanismos de colaboración necesarios para la generación de información sobre la participación política de las mujeres en Jalisco, así como la implementación de acciones que permitan el impulso del desarrollo de liderazgo político de las mujeres y su participación en los cargos públicos y de toma de decisiones.

Las personas interesadas en participar deberán de observar los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS Y PLAZOS

Se deberán presentar los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (con vigencia de 3 meses) en el estado de Jalisco.
- Curriculum y documentación de respaldo que acredite experiencia en el tema.
- Carta breve de exposición de motivos (máximo 1 cuartilla) del porqué les gustaría formar parte del OPPMJ.
- Datos de contacto: correo (s) electrónico, número de teléfono.

-En caso de ser un colectivo, organización de la sociedad civil o medio de comunicación se deberá señalar la persona que representaría a la misma y anexar los documentos anteriormente mencionados.

Los documentos señalados anteriormente deberán ser dirigidos a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en su carácter de presidencia del OPPMJ a través del correo participacionpolitica.sisemh@jalisco.gob.mx en los plazos establecidos.

Los plazos a observar son los siguientes:

Periodo	Actividad
Viernes 09 de septiembre 2022	Publicación de la convocatoria
Lunes 12 de septiembre 2022	Inicio de la convocatoria
Del lunes 12 de septiembre al lunes 03 de octubre 2022	Periodo de recepción de documentación
Lunes 03 de octubre 2022	Cierre de convocatoria
Del martes 04 de octubre al jueves 13 de octubre 2022	Deliberación
Viernes 14 de octubre 2022	Publicación de integrantes del periodo anual 2022 del OPPMJ
Lunes 17 de octubre En Décimo Quinta sesión ordinaria del OPPMJ 2022	Toma de protesta de las personas integrantes

PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección se llevará a cabo a través de deliberación conjunta por parte de las cuatro instituciones integrantes permanentes del OPPMJ y se seleccionará por mayoría absoluta a las personas que se incorporarán al observatorio, siendo un total de 4 personas.

En caso de que la presente convocatoria se declare desierta, como recurso extraordinario la presidencia de este órgano colegiado realizará las invitaciones directas pertinentes para un funcionamiento adecuado.

Las personas que sean seleccionadas como integrantes del OPPMJ ocuparán un espacio honorífico con derecho a voz, a partir de que son seleccionados y hasta el 31 diciembre del 2024.

Guadalajara, Jalisco a 12 de septiembre de 2022.

- - - - -

Trabajar colaborativamente es fundamental para edificar la Participación Política de las Mujeres, forma parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.